



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 5 de octubre de 2021

**Ref. Ejecutivo - Auto reconoce personería
Rad. No. 11001-40-03-022-2019-00780-00**

De conformidad con el poder obrante en el archivo 026 del expediente digitalizado, el Juzgado dispone:

Reconocer al abogado **SEBASTIAN FORERO GARNICA**, como apoderado de la sociedad demandante INVERSIONES EL NORTE S.A.S., en los términos y para los fines del poder conferido en la sustitución que le efectuó su colega LUCÍA PAOLA DIAGO VALENCIA.

Notifíquese,



CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
Jueza

DLGM

Decisión 1 de 1.

**JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. **142** fijado hoy **6/10/2021** a la hora de las 08:00 AM.



David Antonio González-Rubio Breakey
Firmado Por:
Secretario

Camila Andrea Calderon Fonseca

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Código de verificación:

57fdddabdcf09629df28d7c6f586e5ea1b1c5700a76c433a13db2a2a0ab7ea5c

Documento generado en 05/10/2021 08:51:34 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>